

Sexta.—Los concursantes admitidos aportarán a esta Jefatura, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a contar de la publicación del anuncio indicado en la base anterior, la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, y que es la siguiente:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- d) Certificación de antecedentes penales.
- e) Certificación acreditativa de no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.

En el caso de que a juicio de esta Jefatura, por dictamen de sus facultativos, cualquiera de los concursantes propuestos padezca defecto o enfermedad infecto-contagiosa que le impida el ejercicio del cargo, podrá someterse a nuevo reconocimiento por otros dos médicos de su elección, y si hubiera discrepancia de criterios entre uno y otros, esta Jefatura pasará el asunto a informe del Colegio Médico, a efectos de los ulteriores reconocimientos por los colegiados que designe, si procediere. Los dictámenes emitidos se elevarán a esta Jefatura, que decidirá, inapelablemente, sobre el nombramiento o exclusión del aspirante afectado, comunicándose en este último caso al Tribunal para que formule nueva propuesta, si hubiera concursante aprobado.

Si alguno de los nombrados tuviera la condición de Funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de que dependa, acreditativo de su condición y cuantas circunstancias conste en su expediente personal, salvo que pertenezca a esta Jefatura, donde, como consecuencia, obran los necesarios antecedentes.

Séptima.—En el desarrollo y demás trámites de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las anteriores bases, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Cuerpo de Camineros de 13 de julio de 1961.

Cádiz, 17 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.013-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Huelva referente al concurso-oposición para la provisión de diversas plazas vacantes de la plantilla de esta Jefatura.**

Relación del personal que ha solicitado tomar parte en el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Oficiales de oficio de primera (Conductores), dos para Oficiales de oficio de segunda (Mecánicos) y una para Oficial de oficio de segunda (Mecánico o Conductor), vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de julio de 1959, los que deberán asistir por reunir las condiciones exigidas son los siguientes:

**Plazas de Oficiales de oficio de primera (Conductores)**

Don Francisco García Domínguez.  
Don Rafael Pérez Morón.  
Don Juan Carmona Bernal.  
Don Sebastián Pérez Rodríguez.  
Don José Abril Ballesteros.  
Don Teodoro Márquez Ramos.  
Don Juan Macías Iglesias.  
Don Gonzalo Muñoz Martos.  
Don Manuel Abrio Pérez.

**Plazas de Oficiales de oficio de segunda (Mecánicos)**

Don Antonio Fernández Pérez.  
Don Damián Pérez Plaza.  
Don Joaquín Ruano Melo.  
Don José Alfonso Santana.  
Don Andrés Esperón Gómez.  
Don Rafael Pedrero Jiménez.  
Don Virgilio Sánchez Santos.

**Plazas para Oficial de oficio de segunda (Mecánico o Conductor)**

Don José Antonio Méndez Muriel.

El Tribunal se constituirá en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia el día 15 de julio próximo, a las nueve (9) de la mañana, en la que deben comparecer todos los solicitantes relacionados.

Huelva, 15 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Cristóbal Prieto.—4.961-E.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Santander por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para el concurso-oposición restringido de provisión de una vacante de Celador, entre el personal de la categoría inmediata inferior y se fija la fecha de comienzo de los ejercicios.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1964, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de junio de 1961, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos a examen:

Don Raúl Pereda Ruiz.  
Don Andrés Monasterio Anillo.

El Tribunal examinador, destinado por Orden del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales de 6 de junio del año en curso, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; Vocales: Un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas afecto a esta Jefatura, y Secretario, un Funcionario del Cuerpo de Administración Civil.

Los concursantes anteriormente relacionados deberán personarse en el local de esta Jefatura, Juan de Herrera, número 16, segundo, el día 22 de julio próximo, a las diez horas de su mañana, en que darán comienzo los ejercicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Santander, 15 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.016-E.

**RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Capitán mercante en la Junta, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo.**

La lista de aspirantes admitidos al concurso convocado en el Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo de 1964, para proveer una plaza de Capitán mercante en dicha Junta, es la siguiente:

**Admitidos**

Don José María Bedia Trueba.  
Don Santiago Martínez González.  
Don Santiago Mendiola Gil.  
Don Juan José Louro Lojo.  
Don Rafael García Velo.  
Don Francisco Javier Jáuregui Carro.  
Don Alberto Aranda Tomás.

**No admitidos**

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por el Ingeniero Director del puerto, un Ingeniero auxiliar y un Funcionario administrativo de la plantilla de la Dirección Facultativa.

Santander, 15 de junio de 1964.—El Ingeniero Director.—3.412-A.

**RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Maquinista naval en la Junta, y se hace público el Tribunal que ha de juzgarlo.**

La lista de aspirantes admitidos al concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de 14 de mayo de 1964, para proveer una plaza de Maquinista naval en dicha Junta, es la siguiente:

**Admitidos**

Don José Manuel Solana Fernández.  
Don Arturo Gómez Amil.

**No admitidos**

Ninguno.

El Tribunal estará constituido por el Ingeniero Director del puerto, un Ingeniero auxiliar y un Funcionario administrativo de la plantilla de la Dirección Facultativa.

Santander, 15 de junio de 1964.—El Ingeniero Director.—3.413-A.